



MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

Dirección Regional Bogotá

COMITÉ DE HOMICIDIOS DE POBLACION LGBTI y

COMITÉ DE SUICIDIOS

DIRECCION REGIONAL BOGOTA

ENERO 2016

Una de las metas de la Dirección Regional Bogotá con el Centro Regional de Referencia para la Violencia CRRV es la de contribuir a la toma de decisiones para dar respuesta a las necesidades de la Comunidad capitalina en general, en esta oportunidad población LGBTI y suicidios.

Con relación a los homicidios presentados en la Ciudad de Bogotá durante la presente vigencia en el mes de enero del 2016 en la población LGBTI se presentó un solo caso cuya manera de muerte fue violenta homicidio.

Se trata de un hombre joven de 27 años de apariencia femenina, bachiller, ocupación trabajador sexual la causa de muerte es trombo embolismo pulmonar secundario a una intervención quirúrgica al inyectarse biopolímeros en glúteos, se desconoce el lugar de los hechos, es llevado al Hospital de Kennedy por un amigo que lo deja allí donde fallece, se había practicado dos veces más la misma intervención, sin más información, enero 2016.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal, la Dirección Regional Bogotá en cuanto a casos conocidos durante el mes de enero del 2016 cuya manera de muerte fue violenta suicidio encontramos 27 casos, que se pueden caracterizar así:

18 Congreso Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Las Ciencias Forenses hacia una Colombia diversa y en paz"
Del 9 al 12 de agosto de 2016 Santiago de Cali – Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
Calle 7A N° 12 A -51 drbogota@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1300
www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Bogotá

Cuadro No. 1. Suicidios según rango de edad y sexo del autolesionado. Bogotá D.C enero 2016*

Grupo de Edad	Mujer	Hombre	Total 2016*
(15 a 17)	0	2	2
(18 a 19)	0	1	1
(20 a 24)	2	3	5
(25 a 29)	1	1	2
(30 a 34)	0	4	4
(35 a 39)	0	2	2
(45 a 49)	0	4	4
(60 a 64)	0	2	2
(65 a 69)	0	2	2
(75 a 79)	0	1	1
(80 y más)	0	2	2
Total	3	24	27

* Información preliminar sujeta a cambios por actualización consulta base: 08/02/ de 2016 fecha de corte: 31 de enero de 2016. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV. Base: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC 2016

Se observó para el primer mes del año 2016 un comportamiento alto en los grupos de edad entre los (20-24) años, seguidos de los (30-34) años y los (45-49) años comportamiento similar al anual, presentado en los últimos 9 años (FORENSIS 2014).

En cuanto a la actividad realizada en el momento de la autolesión "actividad en el hogar" esta correlacionada con el lugar donde ocurrieron los hechos, ya que la mayor parte de las autolesiones tienen como escenario del hecho la "vivienda", escenario íntimo donde el lesión se puede llevar a cabo de una forma menos notoria tanto para la familia como para personas que cohabitan en el mismo sitio de habitación.

Cuadro 2. Suicidios según actividad del hecho en el momento de la lesión y sexo del autolesionado. Bogotá D.C enero 2016*

18 Congreso Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Las Ciencias Forenses hacia una Colombia diversa y en paz"
Del 9 al 12 de agosto de 2016 Santiago de Cali – Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
Calle 7A N° 12 A -51 drbogota@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1300
www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

Dirección Regional Bogotá

Actividad del hecho	Mujer	Hombre	total
Actividad en el hogar	2	6	8
Sin información	1	13	14
Otras	0	5	5
total	3	24	27

* Información preliminar sujeta a cambios por actualización consulta base: 08/02/ de 2016 fecha de corte: 31 de enero de 2016. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV. Base: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC 2016

Cuadro 3. Suicidios según escenario del hecho y sexo del autolesionado. Bogotá D.C enero 2016*

Escenario del hecho	Mujer	Hombre	total
Vivienda	3	20	23
vía pública	0	3	3
Otro lugar (rural disperso)	0	1	1
total	3	24	27

* Información preliminar sujeta a cambios por actualización consulta base: 08/02/ de 2016 fecha de corte: 31 de enero de 2016. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV. Base: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC 2016

La causa de la muerte, en las autolesiones analizadas por la Regional Bogotá se encontraron que el 77.7% correspondieron a ahorcamiento, seguidas de lejos con el 11.1% por caídas de altura, el 7.40% por arma de fuego y un caso, es decir el

18 Congreso Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Las Ciencias Forenses hacia una Colombia diversa y en paz"
Del 9 al 12 de agosto de 2016 Santiago de Cali – Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
Calle 7A N° 12 A -51 drbogota@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1300
www.medicinalegal.gov.co



MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

Dirección Regional Bogotá

3.70% cortante, y el mecanismo de la misma correspondió a 21 casos de asfixia mecánica, 3 casos de politraumatismo, 2 casos por trauma craneoencefálico y 1 caso por choque hipovolémico.

Las principales posibles razones del suicidio encontramos que el desamor, las enfermedades físicas y mentales y otras ocupan cada una el 11.11%, seguidas del conflicto de pareja o ex pareja con el 7.40% y razón económica 3.70%, cabe anotar que en el 55.5% con 15 casos no se cuenta con información.

Un solo caso corresponde a factor de vulnerabilidad "habitante de calle", se trata de una mujer joven adicta a sustancias psicoactivas, 9 casos registran como otros, se carece de mayor información, 1 corresponde a adicto (consumidora habitual de sustancias psicoactivas) y 17 casos no tienen factor de vulnerabilidad asociado.

En cuanto al estado civil de los autolesionados se encontró que los solteros ocupan el 48.40% (13 casos), el estar "casado" y el vivir en "unión libre" podría ser un factor de protección, (7 casos) 25.9% y (3 casos) 11.11% respectivamente, ya que los separados y los viudos cada uno con 2 casos ocupan el 7.40%,

La escolaridad del autolesionado, como en otros años continua predominando la básica primaria con el 59.25%, seguida de la educación de pre escolar con el 33.33%, tanto en hombres como en mujeres, el bachillerato completo y sin información son el 3.70% cada uno, es decir 1 caso cada uno.

Atentamente,


CLAUDIA ADRIANA GARCIA FINO
Directora Regional Bogotá

Proyecto Luz Adriana Ramirez Lorenzo
revisado y aprobó Claudia Adriana Garcia Fino

18 Congreso Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Las Ciencias Forenses hacia una Colombia diversa y en paz"
Del 9 al 12 de agosto de 2016 Santiago de Cali – Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
Calle 7A N° 12 A -51 drbogota@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1300
www.medicinalegal.gov.co